

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTANASA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL
DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete en el Local de la compañía ubicado en la Calle Juan González - No. N35-26 - Intersección Juan Pablo Sanz - Sector La Carolina; a las quince horas con quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía INTANASA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, por sus propios y personales derechos BURGOS MENDOZA NELLY VICTORIA propietaria de novecientas acciones de un dólar cada una y LARA DILLON EMILIO propietario de cien acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$1.000,00), decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016**
- 2. Informe del Comisario**

Preside la reunión del día la Sra. Nelly Victoria Burgos Mendoza, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Srta. Katherine Ramírez

La accionista presente representa la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Sra. Presidenta de la junta solicita a la Secretaria de lectura a los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016**
- 2. Informe del Comisario**

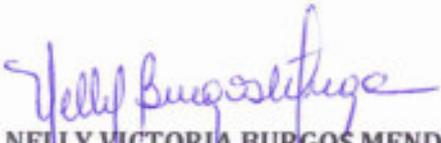
La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. La presidenta declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 2016 informados por el Gerente General Sra. Nelly Victoria Burgos Mendoza. Los accionistas manifiestan su conformidad con los informes proporcionados y sugieren que éstos sean aprobados de forma inmediata. Con lo cual se aprueba este punto.

En lo que concierne al segundo punto el comisario expone su informe el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos.


NELLY VICTORIA BURGOS MENDOZA
Gerente General/Accionista
0904407160

EMILIO LARA DILLÓN
Accionista
1710685809


KATHERINE RAMIREZ S.
Secretaria de la Junta - AD HOC
0925590218